

Directora de Corfo, María José Navajas

"Magallanes tendrá la facultad de proponer y decidir la distribución del marco presupuestario otorgado a la región"

» En abril comenzará a sesionar el Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Foto: Agencia



Magallanes será una de las últimas regiones en crear el Comité de Desarrollo Productivo Regional, iniciativa impulsada por Corfo, cuyo objetivo es asegurar que los recursos y los instrumentos de apoyo sean gestionados directamente por las regiones, permitiendo una toma de decisiones más ágil y acorde a las necesidades locales. Este deberá constituirse el 18 de marzo y comenzar a sesionar la primera semana de abril.

"Esta es una demostración muy grande de descentralización", señala la directora regional de Corfo, María José Navajas.

A partir de ahora, Magallanes tendrá la facultad de proponer y decidir la distribución del marco presupuestario otorgado a la región por el nivel central a través del presupuesto de Corfo. También podrá asignar recursos a los proyectos postulantes a los programas y líneas delegadas, además de calibrar o crear instrumentos acorde con la nor-

mativa de Corfo.

Esta instancia trabajará con 23 programas de Corfo y 11 de Sercotec.

Hasta ahora, los instrumentos de fomento productivo eran gestionados de manera centralizada desde Santiago, lo que implicaba que las regiones debían competir a nivel nacional por los recursos disponibles.

En 2025 administrarán un presupuesto de \$1.000 millones, y la administración Flies busca inyectar \$1.800 millones adicionales. El comité tendrá tres líneas de trabajo, divididas en dos subcomités: uno de fomento productivo y otro de innovación y emprendimiento.

Navajas explica que en la primera sesión presentarán una propuesta al comité sobre cómo distribuir estos \$1.000 millones. La directora señala que su rol en esta instancia será mostrar quiénes postularon, de qué trata cada proyecto, el historial de la empresa y si la iniciativa es viable o no.

¿Quiénes conforman el comité?

El comité es presidido por el gobernador regional e integrado por otros 14 miembros, 13 de ellos con voz y voto. Uno de los integrantes, en este caso la directora regional de Corfo, sólo tiene derecho a voz, ya que ejercerá un rol de asesoramiento en este nuevo cuerpo colegiado.

La instancia está conformada por el jefe de la División de Fomento del gobierno regional; dos titulares elegidos por el Consejo Regional, preferentemente provenientes de las comisiones de Fomento y de Ciencias; y la seremi de Economía, quien seleccionará a un representante.

Además, el gobernador designará a dos personas de confianza, provenientes del ámbito educativo, empresarial o social. Por su parte, el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gore nombrará a un representante de las instituciones académicas. Finalmente, desde el nivel central, Sercotec, Corfo y el Ministerio de Economía asignarán un representante cada uno. **LPA**